(RECONOCER AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR KARSTEN JENS GÜNTER WARNECKE EN EL CARGO DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 128-2024, aprobado el 02 de agosto de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 144 del 07 de agosto de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 128-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las diez de la mañana del día dos de agosto del año dos mil veinticuatro, de las manos del Excelentísimo Señor Karsten Jens Günter Warnecke, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania ante el Gobierno de la República de Nicaragua, emitidas en la Ciudad de Berlín, el día diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, por el Excelentísimo Señor Frank-Walter Steinmeier, Presidente de la República de Federal de Alemania.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al **Excelentísimo Señor Karsten Jens Günter Warnecke**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la **República Federal de Alemania** ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33582

dos de agosto del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33582